

Hermosillo, Sonora. 16 de enero de 2018.

REF: DG/DA/020/2018.

Asunto: Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas 2018..

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL
DE CONALEP SONORA
PRESENTE.-**

Por este medio le informo a Ud. que en relación a la publicación de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas 2018 en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de Diciembre de 2017, con el acuerdo 23/12/17; me permito solicitar su apoyo a fin de difundir oportunamente entre los Administrativos de su plantel a su cargo, que se encuentran involucrados en el proceso de otorgamiento de becas.

La presente normatividad será aplicable al ejercicio fiscal 2018 en el proceso de otorgamiento de Becas CONALEP en conjunto con los Lineamientos de Becas para Estudiantes del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica vigentes, en el contenido de las Reglas de Operación se encuentra la información relativa al otorgamiento de becas de nuestra institución, en los anexos siguientes:

- Anexo 2, Categoría: Estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad, Beca de Manutención.
- Anexo 4, Categoría: Apoyo al Ingreso, Permanencia y/o Terminación de Estudios, Beca para la Continuación de Estudios.

En este sentido, es importante revisar el contenido de cada anexo con la finalidad de considerar las obligaciones y atribuciones que cada instancia deberá realizar a fin de iniciar el proceso de otorgamiento de Becas CONALEP.

Anexo a este oficio, archivo PDF que contiene las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas 2018.

Finalmente, solicito su apoyo para que el contenido de las presentes reglas sea difundido entre la comunidad beneficiaria del programa, esto como parte de las acciones de la Contraloría Social, y guardar las evidencias de esta acción, como medio de comprobación para futuras auditorías.



ENERAL

Sonora

P. 83000

13 0606

Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx


Sin otro particular por el momento y esperando que esta información sea de utilidad, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"



Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA

C.c.p. Archivo.
MCDE/jmjp*.



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx